Proceso Ordinario N. 11001310502920210020700

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal CONFIRMADO la sentencia proferida por este Juzgado. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023),

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas las desanotaciones correspondientes en el libro radicado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Hoy, 02 de febrero de 2023

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **16**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51cafd97a535068b0c5bf54b9f811dc0eb9c0faaebda4b8fb60b3f06ae3705ad**

Documento generado en 01/02/2023 10:29:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica